

CENTRO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR
DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN
EDUCATIVA



GRADO EN LOGOPEDIA
PLANIFICACIÓN DE LA
DOCENCIA UNIVERSITARIA

GUÍA DOCENTE

Guía orientativa - Consultar con docente -

**Intervención pediátrica educativa:
modificación de conducta**

Intervención pediátrica educativa: modificación de conducta 79638

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Título	GRADO EN LOGOPEDIA
Modulo/Materia	PROFUNDIZACIÓN EN LOGOPEDIA EN PEDIATRÍA
Asignatura	Intervención pediátrica educativa: modificación de conducta
Código	79638
Curso	4º
Semestre	8º
Carácter	Optativa
ETCS	6
Profesor	
Correo electrónico	
Modalidad	Presencial y Virtual
Idioma	Castellano
Web	https://ceie.es/

2. REQUISITOS PREVIOS

Esenciales:

Los propios de acceso al Grado.

Aconsejables:

Conocimientos básicos en psicología u orientación educativa

3.SENTIDO Y APORTACIONES DE LA ASIGNATURA AL PLAN DE ESTUDIOS

Campo de conocimiento al que pertenece la asignatura.

Esta asignatura pertenece a la materia "PROFUNDIZACIÓN EN LOGOPEDIA EN PEDIATRÍA". Constituye una de las asignaturas optativas. La Materia *PROFUNDIZACIÓN EN LOGOPEDIA EN PEDIATRÍA* abarca las materias que desarrollan habilidades y conocimientos avanzados en el campo de la logopedia, con un enfoque específico en la evaluación, diagnóstico y tratamiento de trastornos del habla, lenguaje y comunicación en niños y adolescentes.

Relación de interdisciplinariedad con otras asignaturas del currículum.

La asignatura se relaciona estrechamente con materias como Tratamiento logopédico en pediatría, Desarrollo psicolingüístico y psicomotor del niño, Técnicas complementarias de intervención logopédica en pediatría y Valoración logopédica pediátrica y diagnóstico interdisciplinar, al compartir el objetivo de preparar al estudiante para intervenir en contextos educativos con niños que presentan necesidades específicas en comunicación y conducta. También complementa contenidos abordados en Psicofisiología, Psicología del pensamiento y del lenguaje, y Diversidad y educación inclusiva, al centrarse en los fundamentos del comportamiento, la modulación de conductas disruptivas, y la implementación de estrategias en entornos naturales de aprendizaje, respetando los principios de atención a la diversidad y la normativa educativa vigente. Asimismo, conecta con los Prácticum y el Trabajo de Fin de Grado, al brindar herramientas útiles para diseñar planes de intervención en contextos escolares reales y colaborar con equipos educativos de forma eficaz.

Aportaciones al plan de estudios e interés profesional de la asignatura.

Esta asignatura permite al estudiante adquirir habilidades esenciales para abordar problemas conductuales y dificultades de adaptación que interfieren en el aprendizaje y la comunicación de niños en edad escolar. Se focaliza en la comprensión del marco legal de la atención a la diversidad y en la capacidad del logopeda para participar en la elaboración de planes individualizados de intervención. Además, promueve el dominio de técnicas de modificación de conducta en el contexto educativo, incluyendo la identificación de necesidades, la coordinación con equipos interdisciplinarios, y la implementación de estrategias respetuosas y basadas en la evidencia. Aporta competencias para la planificación de intervenciones personalizadas que contemplen no solo aspectos lingüísticos, sino también motores, visoespaciales y ejecutivos,

fundamentales para el desarrollo de la lectoescritura y la autorregulación en el aula.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE DESARROLLA LA MATERIA.

Resultados del proceso de formación y del aprendizaje	Conocimientos y contenidos	CON1.Conocer los límites de la profesión y sus competencias sabiendo identificar cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.
		CON11.Conocer, reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglосias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
		CON12.Conocer los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico.
		CON13.Conocer y aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación.
		CON16.Conocer y aplicar los modelos y las técnicas de intervención.
		CON17.Conocer las características diferenciales de la intervención logopédica en los ámbitos familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial.
		CON18.Conocer y realizar la intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: Trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglосias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
		CON19.Conocer y realizar la intervención logopédica en Atención Temprana.

		CON20.Conocer e implementar los Sistemas de Comunicación Aumentativa.	
		CON27.Conocer los principales procedimientos para la aplicación de su profesión en el área pediátrica.	
		CON28.Explicar de manera clara y precisa las fisiopatologías que se pueden presentar en el ámbito pediátrico de la logopedia.	
	Habilidades y destrezas	H1.Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.	
		H3.Asesorar a familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico.	
		H4.Ser capaz de trabajar en los entornos escolar, asistencial, sanitario, sociosanitario, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia logopédica.	
		H8.Ser capaz de ejercer la profesión, respetando la autonomía del paciente, sus determinantes genéticos, demográficos, culturales y económicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.	
		H10.Realizar la evaluación de las alteraciones del lenguaje en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.	
		H11.Redactar un informe de evaluación logopédica.	
		H12.Realizar una evaluación tras la intervención.	
		H13.Saber diseñar y elaborar informes logopédicos.	
		H14.Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica.	
		H18.Utilizar un lenguaje verbal adecuado para el trato con pacientes en el área pediátrica.	
		Competencias	COM1.Seleccionar el aprendizaje de sistemas de comunicación aumentativos, así como el diseño y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias adaptados a las condiciones físicas, psicológicas y sociales de sus pacientes.
			COM2.Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.
			COM3.Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
			COM4.Realizar la planificación estratégica de la intervención logopédica.
	COM5.Establecer una relación terapéutica empática y de confianza con los pacientes, adaptándose a sus necesidades y características individuales.		

	COM6.Utilizar habilidades de comunicación efectiva y adaptada a cada situación, tanto para interactuar con los pacientes como con sus familias, otros profesionales de la salud y el equipo multidisciplinario.
	COM7.Planificar de manera autónoma las sesiones terapéuticas, estableciendo objetivos, evaluando progresos y ajustando los planes de intervención según las necesidades de cada paciente.
	COM10.Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud, relacionados con la logopedia.
	COM12.Promover un entorno seguro, motivador, y de respeto para el aprendizaje y buen desarrollo de su actividad como logopeda con infantes.
	COM18.Evaluar, diagnosticando y diseñando intervenciones terapéuticas para diferentes trastornos de la comunicación, incluyendo trastornos del habla, lenguaje, voz.
	COM19.Aplicar enfoques que tengan en cuenta los cambios fisiológicos, cognitivos y sociales propios de cada etapa de la vida.

5. CONTENIDOS

Asignatura optativa de 6 créditos que proporciona a los estudiantes de Logopedia las habilidades y conocimientos necesarios para intervenir de manera eficaz en la modificación de conducta de niños y niñas, mejorando así su adaptación y desempeño en el entorno educativo.

Detalle contenidos

Bloque 1: Marco Legal del Sistema Educativo Español y Modelo de Atención a la Diversidad

En este bloque, se abordan los antecedentes legales del sistema educativo actual en España, destacando las leyes de educación vigentes y otras normativas relacionadas. Se realiza un recorrido histórico de la Educación Especial, explorando las necesidades educativas especiales (NEE) y la necesidad específica de apoyo educativo (NEAE). Se introduce el concepto de atención a la diversidad, detallando los recursos materiales y personales para abordarla. La coordinación del logopeda con maestros especialistas y otras estructuras de orientación educativa se destaca, junto con la evaluación psicopedagógica y su contribución logopédica. Además, se profundiza en el Plan de Atención a la Diversidad, las medidas ordinarias, específicas y extraordinarias, y se examina la escolarización del alumno con NEE. Se explora la figura del logopeda en el ámbito educativo, delineando las competencias frente al maestro especialista en audición y lenguaje. Se concluye con el análisis de estilos de aprendizaje, dificultades curriculares, adaptaciones de recursos y metodologías, y la realización de planes de intervención.

Bloque 2: Desarrollo de la Lectoescritura

Este bloque se enfoca en el análisis de los aspectos alterados en las disgrafías de los procesos motores, así como en las nociones generales de intervención en estas dificultades. Se exploran el desarrollo psicomotor, la coordinación visomotora y las habilidades visoespaciales. Además, se examinan las funciones ejecutivas y su relación con los prerrequisitos de la lectoescritura. Se introducen conceptos generales en aprendizaje motor, el control de la postura y el equilibrio en la infancia, así como el entorno y las actividades cotidianas como marco para el desarrollo. Se presentan estrategias de intervención en el funcionamiento motor dentro del entorno natural para la etapa educativa.

6. CRONOGRAMA

BLOQUES	
Unidades didácticas/Temas	Periodo temporal
Bloque I	Semanas 1-5
Bloque II	Semanas 6-11
Evaluación final	Semana 12

Nota: La distribución expuesta en esta tabla tiene un carácter general y orientativo, se ajustará a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

7. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA

Modalidad presencial

Modalidad Presencial	Actividades formativas	Horas totales	Horas Presenciales
	AF1 Clases expositivas programadas	120	120
	AF2 Seminarios-Talleres prácticos in campus	76	76
	AF4 Acceso e investigación sobre contenidos complementarios y estudio autónomo individual	214	0
	AF5 Tutoría	20	5
	AF6 Trabajos individuales o en grupo.	162	0
	AF7 Examen-Evaluación final	8	8
	Total	600	209
	Sistemas de evaluación	Mínimo	Máximo
	EV1 Examen	50	50
	EV2 Participación en las actividades planteadas	20	40
	EV3 Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	10	30
	Total	80	120

Modalidad virtual

Modalidad Virtual	Actividades formativas	Es síncrona	Horas totales	Horas interactividad síncrona
	AF1 Clases expositivas programadas	Parcial	92	68
	AF3 Seminarios-Talleres prácticos a través de recursos virtuales	SI	48	48
	AF4 Acceso e investigación sobre contenidos complementarios y estudio autónomo individual	NO	240	0
	AF5 Tutoría	Parcial	20	5
	AF6 Trabajos individuales o en grupo.	No	162	0
	AF7 Examen-Evaluación final	SI	8	8

	AF13 Foros de discusión sobre asuntos relativos al contenido de las asignaturas y su aplicación en la práctica.	Parcial	30	6
	Total		600	135
	Sistemas de evaluación		Mínimo	Máximo
	EV1 Examen		50	50
	EV2 Participación en las actividades planteadas		20	40
	EV3 Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)		10	30
	Total		80	120

Nota: La distribución expuesta en estas tablas tiene un carácter general y orientativo, se ajustará a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación	Tipo / criterio	Valoración respecto a la calificación final (%)
EV1 Examen	Prueba objetiva con preguntas de 3 alternativas con una opción como correcta. Los restan los fallos ni las preguntas no contestadas	50
EV2 Participación en las actividades planteadas	Foros - Grado de ajuste al esquema y principios planteados.	20
EV3 Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	Trabajo o proyecto - Aspectos formales (estructura claridad, ausencia de faltas de ortografía etc.). Capacidad para asociar los contenidos aprendidos, grado de ajuste a objetivos. Exposición y defensa oral	30
Total		100

CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DE LA EVALUACIÓN:

En todos los ejercicios escritos se tendrá muy en cuenta la correcta expresión escrita, la ortografía y el uso adecuado de la gramática y la puntuación.

La calificación final estará basada en la puntuación absoluta de 10 puntos obtenida por el estudiante, de acuerdo a la siguiente escala: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10 y Matrícula de Honor: que implicará haber obtenido sobresaliente más una mención especial.

Las faltas en la Integridad Académica (ausencia de citación de fuentes, plagios de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes), así como cualquier intento de fraude implicarán la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por el centro. El plagio, total o

parcial, de cualquiera de los ítems de evaluación será sancionado conforme al Régimen Jurídico y Procedimiento Sancionador del Estudiante Universitario.

9. BIBLIOGRAFÍA / WEBGRAFÍA

Bibliografía básica

Acosta, V.M., León, S. y Ramos, V. (1998): Dificultades del habla infantil: un enfoque clínico. Investigación teoría y práctica. Málaga: Aljibe.

Cuetos Vega, F. (2018). Psicopatología del lenguaje. Editorial Médica Panamericana.

Fernández Urquiza, M., & Pérez, E. (2017). Manual de atención temprana. Síntesis.

Jiménez, J. E., & González, M. (2019). Dificultades del aprendizaje y trastornos del desarrollo: Prevención e intervención educativa. Pirámide.

Juste, M. P., & Sánchez, A. (Coords.). (2016). Logopedia: Evaluación e intervención en los trastornos del lenguaje. Pearson Educación.

Zambrana, I. M., & Bjørkvik, L. E. (2022). Early intervention in neurodevelopmental disorders: Theory and practice. Springer.

Nota: Las referencias bibliográficas citadas no constituyen un listado cerrado; cada profesor podrá añadir recursos que considere pertinentes según las características e intereses del grupo.